MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

MARZO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	7,760.00	•
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	9,620.00	•
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	34,540.50	-
4162	MULTAS	2,100.00	-
	TOTAL	54,020.50	
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	217,321.00	-
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	128,069.00	•
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	702.00	-
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	917.00	-
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	3,513.00	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	11,273.00	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,042.00	•
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	645.00	-
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	74.00	•
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	282,152.70	-
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	24,436.35	
	TOTAL	670,145.05	

EA-G1					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	104,408.10	28 %	-	
	CARACTER PERMANENTE				
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	77,713.10	21 %	•	
5131	SERVICIOS BASICOS	41,320.06	11 %	•	
5138	SERVICIOS OFICIALES	48,290.00	13 %	-	
	TOTAL	271,731.26	73 %		
OBSERVACION	DBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.				



CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN |
PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL |
DOCUMENTO | 1f5eaf8e92a1dd2b531d2b7b56d0613c0838a2ce8d4c74fa6bc757149eeb8745 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $\label{log2} JZNg24PVEVsu+ocKlO9ollOqd/HqOo4o7B631d8yS2LWADUfu0rQdYtRjjfh3cfOMuBE8rj2d+E4v5YPosTpHueTAKsDhYV/yqLtjJ5L6nRy4Tzi2HxehKhxOJiOWFC9cj+8ROz\\ SKXnUT6q8EjdoTQ7RRfkkukZTLxER7fo07l+kV+6Oz9Xqhc85o9MMTKeghQZUqkYoP3BGlh0mTnFKVdvSUJJ/7BHAb7KZ8GVaCH26j3ZAl9+7wDg5sEwJ+u3dmF00e3sz\\ 4WcuwbY/mFrsq58uYATwlMZe0pVuJv7nSQmguzy6D3349d3uVwgPp5SLnce+Tzenf9UlkhBXoZ8lGg==$

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

MARZO CERRADO

EFE-1	EFE-1					
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2022	SALDO 2021			
1111	EFECTIVO	212,563.35	625,680.03			
1112	BANCOS/TESORERIA	508,174.66				
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00			
111 TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES 720,738.01 66						
OBSERVACION	OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.					

EFE-2					
CUENTA	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO		
CONTABLE					
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE	316,927.25			
	DOMINIO PUBLICO				
	TOTAL	316,927.25			
OBSERVACIONE	BSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.				

EFE-3	EFE-3					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021			
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	373,172.58	571,573.72			
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	21,937.37	74,413.20			
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	21,937.37	74,413.20			
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	10,461.76	57,539.68			
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	11,475.61	16,873.52			
56	INVERSION PUBLICA	0.00	124,188.53			
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	124,188.53			
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	PIENES NO CAPITALIZABLE 0.00 1				
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	351,235.21	372,971.99			
OBSERVACION	ES: SIN OBSERVACIONES.					



CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b5e8b7a6f5c8cf476913ff40f96a40d7679400759c057adbdb5b6c362275e50f |

FIRMA ELECTRÓNICA

a9oiE8UNZTNsNZLJMAa/0AzzeiLPOrRly3nzq6ykHYtRTXx3NrqeKGP19tTGHld4EXaxX7DUglEcxt45xPzeAb0siWgU0XovJwNsipd/ZPyZjkyfrYoDgK1zQwFb3oTx8UNTI8M aB2uwZzQ78tz70LVO+WMl71cQD60SLlB2g0RhVVY4furZECHqfbigmlfD+iyxMkPj100gEjv75wjs40k69A0nuigu6gBDMgX6YNDwcGPX9uUUXLmXEPoZ4goFfRlqZRJ7TG 55M3QND4qllafeAXNTtmyymJ72MAhOck5LxAvF7CUgfsuk4779ZANGKscX//jwOsAzNZGgX3SgOw==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

MARZO CERRADO

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	74,000.00	0.00	0.00	74,000.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	316,927.25	0.00	0.00	316,927.25
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	1,255,411.25	15,692.64	455,086.56	800,324.69
	TOTAL	1,646,338.50	15,692.64	455,086.56	1,191,251.94

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES

REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	213,594.49	10,373.37	17,672.31	195,922.18
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	127,305.64	3,182.64	10,481.58	116,824.06
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	86,288.85	7,190.73	7,190.73	79,098.12
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	81,189.01	2,029.74	55,893.39	25,295.62
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	72,700.00	1,817.52	50,304.93	22,395.07
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	8,489.01	212.22	5,588.46	2,900.55
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00
	TOTAL	299,583.50	12,403.11	73,565.70	226,017.80

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.

LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A							
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO		
	POR PAGAR						
2117	RETENCIONES Y	52.24	0.00	30-06-2022	FACTIBLE DE PAGO		
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR A						
	CORTO PLAZO						
	TOTAL	52.24	0.00				
OBSERVACIONE	OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.						

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	52.24	30-06-2022	FACTIBLE DE PAGO
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACION	TOTAL	52.24		



CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a3bf3706fb9ec090824ab319f9c0b0f6f3df89a7adddd468b0ac78fad96415e1 |

FIRMA ELECTRÓNICA

SDJ0bNillIqZ94w6/S1t/XzIb0doYsQK3KbnCfboQzkVV3JrkFzyozGIJl3ciDICoxaPJoYdx4VUIFbzHuyLe+zBPlfc1z1S0b6mO0GWa0OBGd+wB1KDfHRGwH/xRmCbYLLM0FChd5tspxy/67V5Jw47mG0p9cNo7BbWQs/+kRjJ378XZfCSwL5yNt6+m+BDw9VmBfvDblMtYyCKFWaDfdqcipg6PGtSBL3FSfK/pzq8WnuaBK/aOec3A+d0NxgKUWiP+8IVMgsDFiXgwepxuiokDPsr3rKO1CyNHO9ir1jgP1MSykWLb0fzpGyrBaxKLobElRgnvgpP9+oEAoDGEw==

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

MARZO CERRADO

EVHP-2						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA	
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	372,971.99	351,235.21	-21,736.78	-	
	DESAHORRO)					
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,487,908.13	1,860,880.12	372,971.99	-	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-68,001.44	-74,159.82	-6,158.38	-	
	TOTAL	1,792,878.68	2,137,955.51	345,076.83		
OBSERVACIONI	DBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.					



Página 2/2

CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 49be1d7ea6184071ca6a06a27b4010044d699f83c385597c9da3c2de5d4020e0 |

FIRMA ELECTRÓNICA

6mnEcP+QkMX8HNE3UZkMMymNc++JK3xKfJmrSA9/YG6O+wB+nD1gg4Vgk+cujicyqFInzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9g1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1X9zwyymdLIMPb/2k/45O7cQodN2KIP2qF1nzvgP2q616QWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq88SoeSJ6LjUuak9q1AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqQWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgYzq8AqqWRgY

MARZO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal deun año y medio, por el período de 01 de julio 2021 al 31 de diciembre 2022.

El ejercicio fiscal 2022 inicia con un ingreso estimado de \$1,977,771.85 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal no se ha modificado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Santiago Tepetlapa se constituyó en 1972 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MST720605D61 y con domicilio fiscal en SEGUNDA DE REFORMA SIN NUMERO, SANTIAGO TEPETLAPA..

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por cero de agencias municipales y cero de agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

- 1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 2. Alumbrado público
- 3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- 4. Mercados y centrales de abasto
- 5. Panteones
- 6. Rastro
- 7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
- Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

- 1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
- 2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
- 3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
- 3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio s¿cuenta con estructura

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019 Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019 Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El municipio no tiene acciones de algún otro ente.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2021, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

En el caso de los municipios que tienen registros en la cuenta 32521 Cambios por Errores Contables anotarán los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, generalmente se tratan de correcciones por diferencias en algún registro por corrección automática de saldos en el traspaso de cuentas del ejercicio 2016 al 2017, por concepto de diferencias mínimas en depreciación y baja de bienes con vida útil concluida e inciden en el resultado del ejercicio

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contrataVer Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativada .

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 59f539076f4f73ec519a2b14b30b24eac53fb8fa5e5be3e738bdcb2851dcac88 |

FIRMA ELECTRÓNICA

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX. FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

MARZO CERRADO

NGA1			
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN			
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2022			
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE		
INGRESOS LOCALES	54,020.50		
IMPUESTOS	7,760.00		
DERECHOS	9,620.00		
PRODUCTOS	34,540.50		
APROVECHAMIENTOS	2,100.00		
INGRESOS FEDERALES	670,145.05		
PARTICIPACIONES	363,556.00		
APORTACIONES	306,589.05		
TOTAL 72			
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.			

NGA2						
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO						
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO			
INGRESOS LOCALES	127,503.00	54,020.50	127,503.00			
IMPUESTOS	15,000.00	7,760.00	15,000.00			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00	0.00	1.00			
DERECHOS	43,000.00	9,620.00	43,000.00			
PRODUCTOS	66,502.00	34,540.50	66,502.00			
APROVECHAMIENTOS	3,000.00	2,100.00	3,000.00			
INGRESOS FEDERALES	1,850,268.85	670,145.05	2,167,196.10			
PARTICIPACIONES	1,413,559.00	363,556.00	1,413,559.00			
APORTACIONES	436,707.85	306,589.05	753,635.10			
CONVENIOS	1.00	0.00	1.00			
TOTAL	1,977,770.85	724,165.55	316,927.25			
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES.						



CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | c4d722bfcafc8a9c5c1407a78b964ac09080ba8e159042028ef3829036ea5400 |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $MgW8a/o1hXG+/C3P+w6t7q4t6HNSNxce/XJ71C+rZHTPhx7BEBbC5JzDwkolDz8Kgm+gL8zPtOnPzxhHXQPWa3tbUu3kdnHCqTN2C/16Up31CFmgBlOU8hQmar1WFWQ\\ q7ROel3ulmi5AuBjDZDrlyP7req7kS5tykLvzAl+72GJc+lQsqjnnwHrxrubwaGxK5SzlPqLFOJhfk0Pp4pWW/bqtCh0QHzO5B2GhbIA64ClXkZTXN6w4xuERgFZ7q19qSdDYzT\\ cC5weRqaNGEMjapeKT3b+djgZ/es4gmlSAE3SVG4hdo6bDBxUktwXKjOGeAQjb7et64DD1n7wtw8GQew==$

MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAX. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

MARZO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	43,913.01
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	43,913.01
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	87,826.02
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES.	

MEM-2			
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	
PRESUPUESTAL			
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
81	LEY DE INGRESOS		
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,977,771.85	
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1,570,533.55	
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	316,927.25	
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	724,165.55	
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	724,165.55	
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,977,771.85	
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,626,778.88	
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	316,927.25	
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	667,920.22	
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	667,920.22	
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	667,920.22	
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	667,920.22	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES.		



CADENA ORIGINAL

| GF/488/00271/2022 | INFORME | 2022 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2022-04-28 12:03:09 | MUNICIPIO | 00001000000506367848 | MST720605D61 | MUNICIPIO DE SANTIAGO TEPETLAPA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | PORFIRIO DIAZ 5 SANTIAGO TEPETLAPA 69375 | stgotepetlapapresidencia@gmail.com | AUTORIDAD | LEONCIO LOPEZ CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 35aed1930ff16f25a8b77efec36a1832199c9912526a6ce435d0ea623a02b83c |

FIRMA ELECTRÓNICA

 $cxj0dzO3vtTkKbC354GRTQSJuUf4gLWOtcwqE1V3oYfkxloW4EUYlle7QtGeqSEztbsjlCxJ/EPpV7cliU0tntt5+WTK9QzWl8BolliFo5ADtytnHZZRQuMsiiiSkPTy5BxKqBRS5j\\ Bd7s12LAzA70mskHE3oZ4y4+KHUP+hq3XuRzTpXubJ6Wd4VMa8oEjYNuDojT4uyA0YcxeEkvJH8ilccNLQgUJrg7lAGhA8AdzbiOW/EQqEtePlRa87jGGlEkoqe0NLrlFd2x\\ OVyHdWFaClizmVBmdCw9K3SXXgWQpG6ONTWBdwECBGqBvYOpE8ysujRKJPJhNZYZE3UGycfw==$